

DE ACTAS
7
DE AGOSTO
1946
DE JUNIO
1955

ACTAS



Acta 1

En la villa de Mora, a las veinte horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, precisamente citados por D. Angel Ramiro Gomez, jefe de la Hermandad Sindical del Campo y bajo la presidencia del mismo, se reunió en la Secretaría de la Hermandad, la Junta de Dirección del Hogar del Productor de esta localidad, de nueva creación el y que ha de empezar a actuar a partir del día veintinueve de Septiembre proximo.

Abierta la sesión, se procede por el momento a dar posesión a cada uno de los concurrentes de los cargos que les han sido asignados, quedando la referida Junta constituida en la forma siguiente:

- Presidente. - D. Isidoro Peña Días
- Secretario. - D. Aurelio Riquelme Castaño
- Esorero. - D. José del Rosero Bustos
- Interventor. - D. Florentino Rivero Sanchez
- Vocal asesor. - D. Concepción del Campo Cañaveras
- Otro " - D. Ladislao Sanchez Logolludo
- Otro " - D. Aurelio Moreno Zillo

Seguidamente se procedió por mi el Secretario a dar lectura del Reglamento Provisional, por el cual se ha de regir el referido Hogar hasta que se reciba de la superioridad el Reglamento definitivo, quedando todos enterados de sus obligaciones y cometidos respectivamente y prometiendo desempeñar bien y fielmente sus cargos.

Y no habiendo mas asuntos

de que notar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario que certifico, en el lugar y día ya consignados.

José del Real

Cristino Moreno

Ladislao S. Bogalludo

M

Caru no

Amberes



Acta nº 2

En la villa de Mora, siendo las diez y seis horas del día dos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúnen en la Secretaría del Hogar del Productor de esta localidad, la Junta de Dirección del mismo, bajo la presidencia de su jefe D. Rafael Peña Díez, con el fin de tomar acuerdos relacionados con la buena marcha y dirección del referido Hogar, acordándose por unanimidad llevar a la práctica los puntos siguientes:

Primero.- Que se confeccione inventario de todos los bienes, muebles y enseres que en la actualidad existan en el Hogar.

Segundo.- Que se adquiere un tablon de anuncio y se coloque en el sitio más visible del salón con todas las ordenes, disposiciones y demás que sean de utilidad para los asociados.

Tercero.- Confeccionar una relación alfabética de socios y colocarla en sitio donde les sea factible consultar a los asociados.

Cuarto.- Hacer gestiones para la adquisición de cincuenta sillas del industrial que presente presupuesto más barato.

Quinto.- Quitar el fluido eléctrico de la cafetera exprés del Hogar, con el resto de los locales del mismo.

Sexto.- Aprobar las gestiones realizadas por la Dirección anterior, relativas a los actos y festejos que han de tener lugar en el Hogar con motivo de las ferias y fiestas próximas de esta población, acordándose mantener de una manera concreta y firme lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento que prohíbe la entrada en el



local a los vecinos del pueblo que no sean socios y a los forasteros que no vayan acompañados de un socio que salga garante de su conducta. Asimismo se acuerda que para los actos de receso extraordinarios no se permita la entrada a los forasteros jóvenes en bien de los asociados y sus familiares, menos que podian concurrir.

Septimo.- Los actos extraordinarios que han de celebrarse en los que tomara parte la orquesta, tendran lugar los dias quince, diez y seis y diez y siete de 12 a 2 de la mañana y de doce a dos de la noche.

Octavo.- Se acuerda pedir presupuesto para la adquisicion de dos mil fichas para el control de los socios.

Noveno.- Asi mismo se toma el acuerdo de señalar una gratificacion de ciento cincuenta pesetas para el Secretario y gastos corrientes de la oficina de Secretaria, y

Decimo.- Adquirir libros de actas, de contabilidad para el Tesorero e Interventor, asi como libramientos, carganetas y otros utiles y documentos necesarios para el funcionamiento normal de la oficina.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veinte horas, extendiendose la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario que certifico.

Handwritten signatures: *Edelmar*, *Abelardo*, *Leobislan P. Cogolludo*, *Alcayde*, *Isabelo*, *Alfonso*, *Alfonso*.

Acta n.º 3

En la villa de Mora, siendo las cuatro horas de la tarde del dia primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne la Junta de Direccion del Hogar del Productor de esta localidad bajo la presidencia de su jefe Isabelo Peña Diaz. Abierta la sesion se procede por mi, el Secretario a dar lectura de acta anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se da cuenta de la presentacion de una factura de la casa hijos de A y J. Ratié S.A. por fluido electrico correspondiente a los meses de Abril a Agosto, ambos inclusive y ascendente a la cantidad de Dos mil trescientas setenta y seis pesetas con treinta y dos centimos, que es aprobada, acordandose su pago por el Hogar, sin perjuicio de que de su total importe abone el Consejo el treinta y cinco por ciento por mensualidades por el gasto hecho por la cafetera escolar cuyo fluido corre de su cuenta, debiendo abonar igual tanto por ciento en los meses sucesivos por el mismo concepto comunicandole este acuerdo, manifestando su conformidad al mismo.

Asi mismo se acuerda la adquisicion de ochenta y cinco barajas con destino al receso del Hogar, debiendo el Consejo exigir garantias a los socios a quienes las entregue de su devolucion en buen estado y al completo de todas sus cartas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, extendiendose la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Se.

creyendo que certifica,
1881 del 18 de Mayo

Gabriel S. Bogalludo

M. Canedo

Andrés Moreno

Haberto Peña

Acta n.º II

4

En la villa de Mora, siendo las cuatro de la tarde del día veintiseis de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor de esta localidad, bajo la presidencia de Haberto Peña Díaz. - Abierta la sesión, se procede por un el Secretario a dar lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad, tomándose a continuación los acuerdos siguientes:

1.º - a) Cobrar de bono al sacar una baraja nueva para jugar al tute subastado 050 pts por individuo en el momento de retirarla.

b) Cobrar por el estremo de barajas para los juegos de mus, truco y otros análogos, veinticinco centimos por individuo y en las condiciones anteriormente expuestas.

c) Cobrar en el segundo uso y para el tute subastado veinticinco centimos por individuo y en las mismas condiciones del apartado a).

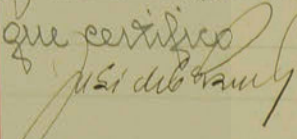
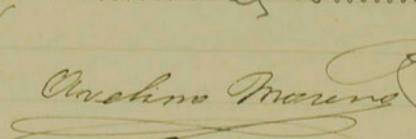
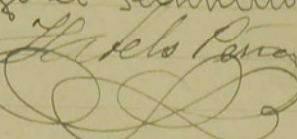
d) Cobrar para los juegos de domino, parchisi, damas, ajedrez y todos los juegos de cartas a diez centimos por individuo, cuando no estén comprendidos en ninguno de los apartados anteriores.

2.º - Adquirir un juego de bolas para los billares y poner estos en funcionamiento a partir del día primero de Noviembre proximo.

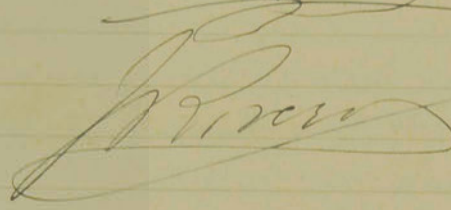
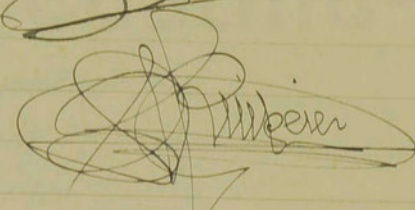
3.º - Se acuerda asi mismo cobrar el fondo eléctrico a la cafetera del Hogar a partir del día primero de Noviembre, quedando sin efecto el acuerdo tomado anteriormente por esta Junta de cobrar al Consejo la cantidad correspondiente

al treinta y cinco por ciento del total de la factura mensual por gasto de fluido eléctrico, debiendo abonar el Consejo Setecientas pesetas por el fluido gastado hasta el mes de agosto y el treinta y cinco por ciento del correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario,

que certifico
José del Ramo y   

Yadislao J. Bogolludo, *Presidente del Consejo*

Actas

En la villa de Moca, siendo las tres horas y media de la tarde del día cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la presidencia de Don Isidoro Peña Díaz, abierta la sesión se procede a la lectura del acta anterior que es aprobada, tratándose a continuación de los siguientes asuntos:

Que todos los acuerdos que se tomen con respecto al Consejo, se le comuniquen por escrito y firme el duplicado.

Que se tome más vigilancia en el apagado de las luces, ya que se da el caso de que algunas luces están encendidas hasta las diez de la mañana.

Prohibir que se quite en la cocina económica instalada en el salón, cuantos de interruptores eléctricos, para evitar malos olores en el salón.

Se acuerda igualmente expulsar por tres meses a partir del primero de Noviembre al socio Isidoro López Bravo, por promover escándalo público en el salón, así como a Benito García Fogeda, hasta el primero de Enero de mil novecientos cuarenta y siete.

Se acuerda que el Consejo saque documentación a los que se suponga menores de diez y ocho años, facilitando relación de los mismos a la Junta para su expulsión, en un plazo de cinco días a partir de la fecha de su notificación.

Que resuelva el Consejo cuantas quejellas surjan entre socios y de poca importancia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando como el Secretario todos los comentarios

José de la Cruz
Rovero
Vicente Moreno
Ricardo del Campo
Ladislao S. Cogolludo

Acta n. 6

En la villa de Mora, siendo las tres horas de la tarde del dia nueve de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió la Junta de Direccion del Hogar, bajo la presidencia de Isabelo Peña Diaz el cual declarada abierta la sesion se da lectura por mi el Secretario al acta anterior que es aprobada, pasando despues a tratar los asuntos que siguen, tomando los acuerdos que se detallan:

Primero.- A los socios que se les di de baja por no pagar tres meses, al volver a ingresar tendran que abonar lo que deban al Carter de Baja mas la cuota de entrada y cinco pesetas en concepto de sancion
Segundo.- Se nombra una comision de compras y obras, siendo nombrados al efecto Ladislao Sanchez Cogolludo y Ricardo Fernandez Cañaveral, quienes autorizaran las facturas antes de ser pagadas.

Tercero.- Se acuerda comprar un pais completo y un juego de bolas para la mesa de billar chica.

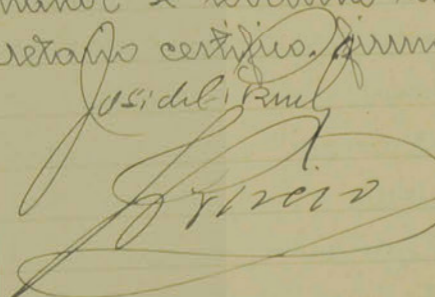
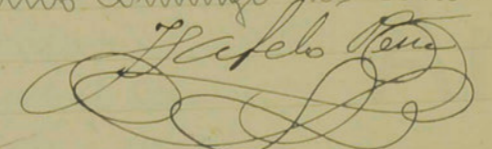
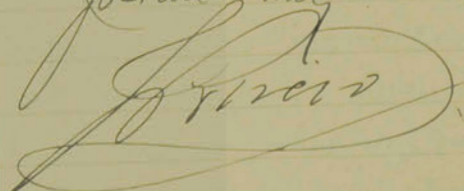
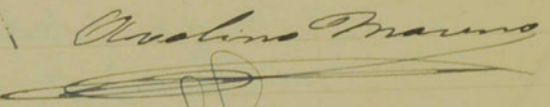
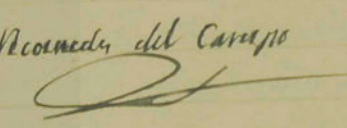
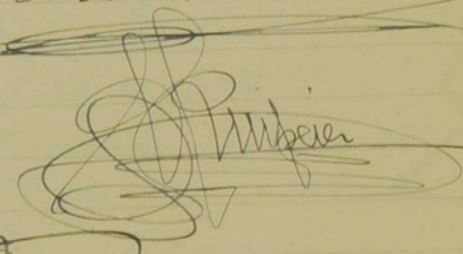
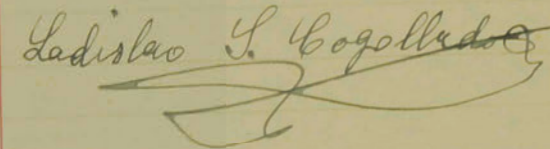
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que como Secretario, certifico, firmando como los comentarios

José de la Cruz
Rovero
Vicente Moreno
Ricardo del Campo
Ladislao S. Cogolludo

En la villa de Mora, siendo las tres horas de la tarde del día treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne la Junta de Dirección del Hogar, bajo la presidencia de Isabelo Peña Díaz, el cual declara abierta la sesión y ordena la lectura del acta anterior que es leída por mi el Secretario y que es aprobada pasando después a tratar los siguientes asuntos y acuerdos:

Se le impone al Consejo Municipal Moreno que pague el veinte por ciento del impuesto del fluido eléctrico de todo el hogar para alimentar la cafetera en los momentos de sesión de la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico, firmando conmigo los concurrentes.

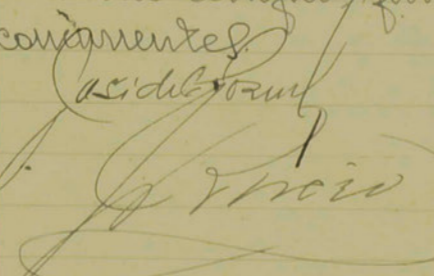

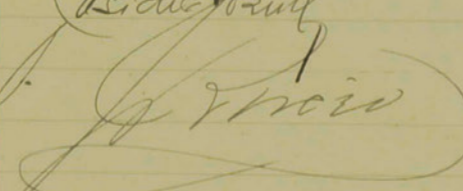

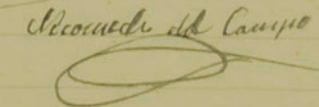
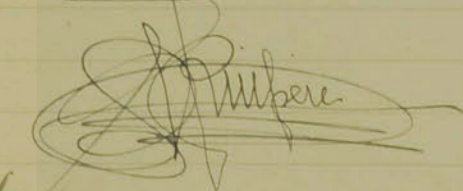
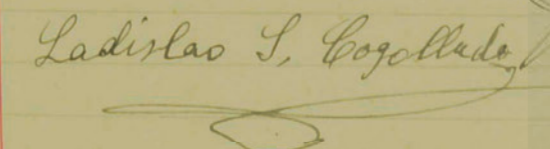
	
	
	
	

Acta n.º 4

En la villa de Mora, siendo las tres y media de la tarde del día veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la presidencia de Isabelo Peña Díaz, el cual declara abierta la sesión y se procede por mi el Secretario a dar lectura del acta anterior que es aprobada, tomando a continuación los siguientes acuerdos:

Se le autoriza al Consejo para que pague todos los impuestos al igual que los demás bares y similares, sin haber inconveniente en que suba algo los precios de los artículos, siempre y con todo ello que sean más económicos que en los demás establecimientos del ramo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico, firmando conmigo todos los concurrentes.

Acta N.º 8

En la villa de Mora, siendo las cuatro horas de la tarde del día veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la presidencia de Isabel Peña Díaz el que declaró abierta la sesión y se procede por un el Secretario a dar lectura del acta anterior que es aprobada tratándose a continuación los siguientes asuntos:

Queda prohibido que los socios permanezcan de pie al lado de las mesas donde se encuentren jugando otros afiliados y moleste a los mismos o queda llamar la atención dentro o fuera del local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico, firmando conmigo los concurrentes.

Isabel Peña Díaz
Aracelio Moreno
Ladislao S. Cogolludo
José del Real
Vicente del Campo
Vicente

Acta N.º 9

En la villa de Mora a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las once horas del día, se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Productor bajo la presidencia de Isabel Peña Díaz y que una vez declarada abierta la sesión se procede a la lectura del acta anterior que es aprobada pasando después a tomar los siguientes acuerdos:

Primero: Se acuerda avisar a los albañiles para hacer un repaso general de tejados y rendijas así como capacitar la habitación de dentro donde está la caldera de la calefacción y poner una puerta y ventana con cerradura para poder tener el carbón que se va comprando de los carboneros de la localidad.

Segundo: Pintar el salón de aula a base de escudo.

Tercero: Hacer un rótulo para ponerle en la entrada que diga: "C.H.S. Delegación Comunal - Comunidad Sindical del Campo - Hogar del Productor"

Cuarto: Prohibir que se juegue dinero y que queden los juegos que sean de puro pasatiempo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico, firmando conmigo los concurrentes.

Isabel Peña Díaz
Aracelio Moreno
Ladislao S. Cogolludo
Vicente del Campo
Vicente

Acta n. 10

En la villa de Mora siendo las seis horas de la tarde del dia ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió la Junta de Direccion del Hogar del Productor bajo la Presidencia de Isabell Peña Diaz, el cual declara abierta la sesion y se procede a dar lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad y tratándose despues de los siguientes asuntos:

Primero.- Queda aprobado el presupuesto de pintura de la cancela y madera en mil ochocientos cuarenta pesetas a Eduardo Gonzalez Ortiz y el salon, columnas y bienes en general a Pedro Moreno y Pedro Asajo en la cantidad de pesetas tres mil trescientas cuarenta y cinco, que seiran abonadas una vez terminadas las obras.

Segundo.- Se acuerda que en breve plazo marche el Interventor camarade Rivera, a Puerto Blanco a comprar un vagon de carbon.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se levanta la presente acta de la que como secretario certifico firmando conmigo los asistentes.

Nicomedes del Campo
Ladislao Y. Gogolludon
José del Real
M. Rivera

Acta n. 11

En la villa de Mora, siendo las seis horas de la tarde del dia veintiseis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió la Junta de Direccion del Hogar del Productor, bajo la presidencia de Isabell Peña Diaz el cual declara abierta la sesion y procede seguidamente a dar lectura del acta anterior que es aprobada y pasando despues a tratar de los siguientes asuntos:

Revisión general de las cuentas del Hogar desde la toma de posesion de esta Junta que son aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que como secretario certifico firmando conmigo los asistentes.

Nicomedes del Campo
Ladislao Y. Gogolludon
José del Real
M. Rivera
C. Moreno

Acta n. 12

En la villa de Mora, siendo las cuatro horas de la tarde del día cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la presidencia de Isabelo Peña Díaz el cual declara abierta la sesión y procede por vía el secretario a dar lectura del acta anterior, que es aprobada, tomando a continuación los siguientes acuerdos:

Se acuerda comprar una mesa de billar que venden en Mascaraque a bajo precio dado el caso de que en el salón de billares hay gran afluencia de público que todos quieren jugar y no abastecen las dos mesas encargadas de esta compra a Isabelo Peña Díaz y a Ovelino Moreno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como secretario certifico firmados conmigo los concurrentes

Recuerdos del Consejo
Ovelino Moreno
Ladislao S. Cogolludo
Isabelo Peña Díaz
Ovelino Moreno

Acta n. 13

En la villa de Mora, siendo las tres y media de la tarde del día veintidos de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la presidencia de Isabelo Peña Díaz, el cual declara abierta la sesión y se procede a dar lectura del acta anterior que es aprobada, ratando y tomando después los siguientes acuerdos:

Primero: Dado la fiesta de Navidad se acuerda mandar al señor Oña cien pesetas para los pobres y otras cien pesetas al Asilo-hospital con el mismo fin.

Segundo: Se acuerda celebrar una función de cine gratuito para los niños de Mora y en ocasión del día de Reyes a base de proyectar una película infantil, comisionando al camarada Amelio Pimpeles para ir a Madrid a gestionar la adquisición de la película.

Tercero: Igualmente se tome el acuerdo de celebrar un concierto para todos los socios y en nuestro local, el día treinta y uno de diciembre a las diez de la noche.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como secretario certifico, acordados del Consejo

Ovelino Moreno
Ladislao S. Cogolludo
Isabelo Peña Díaz
Amelio Pimpeles

Acta n. 11

En la villa de Mora, siendo las quince horas del día veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la presidencia de Isabelo Peña Díaz, el cual declara abierta la sesión procediendo por fin, a dar lectura del acta anterior, que es aprobada, tratándose después de los asuntos siguientes:

Primero.- En vista de que a pesar de estar prohibido el guisar en la cochinita del salón, lo siguen haciendo, se le advierte nuevamente al Consejo, para que no lo vuelva a hacer y si así no hace se le quitará esta cocina definitivamente.

Segundo.- Prohibido terminantemente el que se encienda el mechero de la cafetera debajo de la escalera para evitar un posible incendio, debiendo hacerse por tanto en el patio.

Tercero.- Formando en antecedentes al Consejo para que no falte agua para beber en el Hogar, siendo así que mientras haya agua garantiza el que no falte y cuando no haya la suministre con cargo al Hogar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico, firmando conmigo los asistentes.

Isabelo Peña Díaz
Ricardo del Campillo
Cecilia Barrera

Acta 11

En la villa de Mora, siendo las quince horas del día diez y nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la presidencia de Isabelo Peña Díaz, el que una vez que ha declarado abierta la sesión se procede por fin el Secretario a dar lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad, tratándose a continuación de los asuntos siguientes:

En esta reunión dan cuenta el Señor Presidente y Señor Tesorero de un viaje que han efectuado a Madrid con objeto de comprar linóleo, tacos, brotes y otros, quedando todo de acuerdo con las gestiones realizadas.

Se acuerda dar al Consejo una gratificación de noventa pesetas mensuales por la limpieza del salón de los sillones y retretes del mismo piso que tendrán que hacer diariamente, como así mismo y con esta gratificación tienen que fregar el piso una vez al mes.

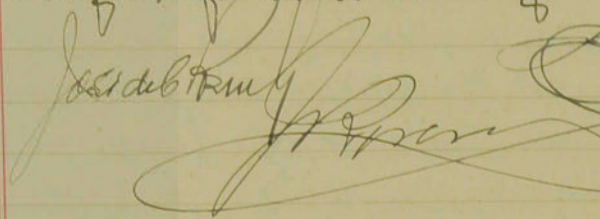
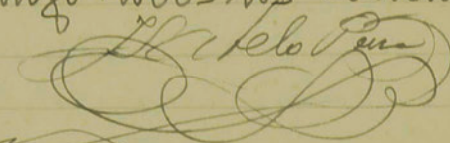
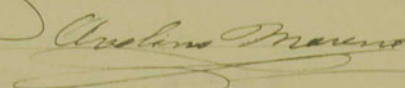
Tomase igualmente el acuerdo de comprar diez sillones y veinte sillones de mimbre con destino a la terraza de verano, comprándose a la casa suministradora que las ponga más económicas en la misma calidad.

Queda expulsado por tres meses a partir de esta fecha el socio Amelio Bravo por haberse oinado debajo de las mesas de si-

Mora.

Se toma la decision de que con el limonero comprado se anegren ocho mesas de juego.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que como Secretario certifico, firmando conmigo todos los concurrentes.

Ricardo del Campo

Acta n.º 16

En la villa de Mora, siendo las diez y seis horas del dia cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la Junta de Direccion del Hogar del Productor, bajo la direccion de Yrabelo Peña Díaz, el que declara abierta la sesion procediendo seguidamente a dar lectura del acta anterior que es aprobada y despues se tratan los asuntos siguientes:

Presentacion de cuentas hasta la fecha que son aprobadas por unanimidad.

Con motivo de las Ferias y Fiestas de esta localidad y con el fin de contribuir al esplendor de las mismas, se acuerda organizar las siguientes competiciones:

Una carrera pedestre de doscientos metros lisos para individuos de Mora, de quince a treinta años, dandose tres premios de setenta y cinco, cincuenta y treinta y cinco respectivamente.

Una carrera pedestre de doscientos metros con obstaculo, para individuos en las mismas condiciones de la anterior con un pequeño aumento en los premios.

Una carrera de hombres con los pies atados y de las mismas edades de las anteriores y en un recorrido de cien metros con premio de cuarenta, treinta y veinte pesetas.

Lanzamiento de peso, entre individuos de las mismas edades anteriores, con un premio unico de cuarenta pesetas.

Una carrera de hombres con los pies atados consistente en coger una gallina

Dentro de un recinto señalado al efecto distribuyendo tres premios consistentes en el primer premio, una gallina y los otros dos, un pollo cada uno y sortado en el recinto en tres veces y entre los mismos participantes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que como Secretario certifico, firmando conmigo los asistentes.

José del Campo
Primer
Armando Moreno
Armando del Campo

Acta No. 11

En la villa de Mora, siendo las diez y ocho horas del dia quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reme la Junta de Direccion del Hogar del Productor, bajo la direccion de Grabelo Peña Diaz, el cual una vez declarada abierta la sesion se procede por mi a dar lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad, tratandose despues de los siguientes asuntos:

Se acuerda poner en la mesa de sillar de tablero de madera, un tablero de marmota, encargandose del montaje de la misma, el carpintero de esta localidad Don Julio Hidalgo.

Se toma igualmente el acuerdo de celebrar para la Palena, un campeonato de billar, en que se distribuiran entre los ganadores tres copas entre las distintas categorias de jugadores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que como Secretario certifico, firmando conmigo los asistentes.

José del Campo
Primer
Armando Moreno
Armando del Campo

Acta 18

En la villa de Mora, siendo las quince horas del día veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la dirección de Sr. Abel Peña Díaz, el que una vez declarada abierta la sesión, se da lectura al acta anterior que es aprobada y tratándose posteriormente de los asuntos siguientes:

Con motivo de la Nochebuena, se toma el acuerdo de que se cierre el Hogar a las nueve de la noche.

Igualmente y con el mismo motivo se acuerda entregar al Señor Cura cien pesetas y otras cien para el Asilo-hospital.

Se toma el acuerdo de celebrar un concierto el día treinta y uno, con motivo de la noche vieja invitando a todos los socios con un chato de vino.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico, firmando conmigo los asistentes.

[Handwritten signatures and names: Secretario del Hogar, Presidente, and other members]

Acta 17

En la villa de Mora, siendo las diez y siete horas del día treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la dirección de Sr. Abel Peña Díaz, el cual una vez declarada abierta la sesión, se procede a dar lectura del acta anterior que es aprobada, tratándose posteriormente de los siguientes asuntos:

Poner el piso de mosaico en la habitación que actualmente se destina para tener los juegos y tabicar el armario empotrado que existe en la misma para evitar los malos olores que hay en la citada habitación, para lo que hay que pedir el correspondiente permiso al Administrador Judicial de este edificio.

A propuesta del Señor Presidente se acuerda presentar la dimisión don la Junta.

Se acuerda notificar al Consejo que no se le entregará un distrito para el cobro mientras no haya liquidado el anteriormente entregado, otorgándole al Interventor pleno poder para cumplir lo anteriormente expuesto.

Se acuerda que la gratificación de gastos menores de Secretaría que se acordó en el apartado noveno del acta de fecha dos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, piden al Interventor, mientras no se acuerde lo contrario.

Asi mismo se toma el acuerdo de conceder a Matias Moreno de Resojos, Consejero del Hogar, un préstamo de mil pesetas

que se compromete a devolver hasta el treinta y cinco de Mayo del presente año, con garantía de los enseres que tiene en este Hogar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario secretario ejecutivo, firmados conmigo los asistentes.

José del Campo

Nicolas del Campo

Nicolas del Campo

Acta n. 20

En la villa de Mora, a veintidós días del mes de Mayo del presente año, reunidos al efecto en el Hogar de la Beneficencia, se reunió el Consejo de Dirección del Hogar del Pro-Director bajo la presidencia de Sr. Nelo Peña Díaz. Atributa la sesión, se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada, y a continuación, se trata de los asuntos siguientes:

Se autoriza al presidente para promulgar un contrato por tiempo indefinido, con R. P. Juan de Cruz, encargado del despacho de basuras y pajas, concediéndole el treinta por ciento de fe recaudación total de basuras y pajas, se autoriza asimismo al Presidente para hacer un seguro de incendio de todos los muebles del Hogar.

Se presenta por el presidente un proyecto de estatutos de feria que para a estudio.

Se acuerda la adquisición de una caldera para la calefacción por ser insuficiente la que se usa en la actualidad, y que este acuerdo se le notifique a Fiscal de Arrendos para que proceda a su pedido inmediato, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende el presente acta que firmados los concurrentes con mí del secretario fue certifica.

Nicolas del Campo

Nicolas del Campo

Nelo Peña Díaz

José del Campo

Acto N.º 24 En la villa de Mora, siendo los diez y nueve dias del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió el jurado directivo del Hogar del Proletario, bajo la presidencia de Arbelo Aguadón, y celebró la sesion, se da lectura al texto de la sesion anterior que es el siguiente por unanimidad.

Por el Presidente, se da lectura a un oficio del Ayuntamiento sobre la concesion de terrenos en la Glorieta para instalar una verbena durante los dias del fincero al diez y ocho, ambos inclusive, del mes de Septiembre con motivo de las fiestas, acordando celebrar bailes por la noche y caucion de la sesion veniente por el dia, o sea de 12 a 14, en mismo se acuerda la instalacion de un bar para recreo de los socios y que se se caucione a Matias Moreno, caucion de dicho Hogar.

Se acuerda asimismo que para ayudar a los gastos que origine la exposicion de operez de estos terrenos, por lo de algunos brados e instalaciones, ademas de los mis mos con quin maldal y farolillo, se este bleres una cuota de seis peretas para todos los socios (votos) del Hogar con caracter oblativo, y voluntario a los cordos, cuyo pago se acreditara con una tarjeta que se autorizara para pasar al local o sitio destinado a bailes durante los cuatro dias ya mencionados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion restandose lo presente acta, fecha

Junian todos los concurretes e iningos
 del Jecutpau de fue ecitipos

[Signature]

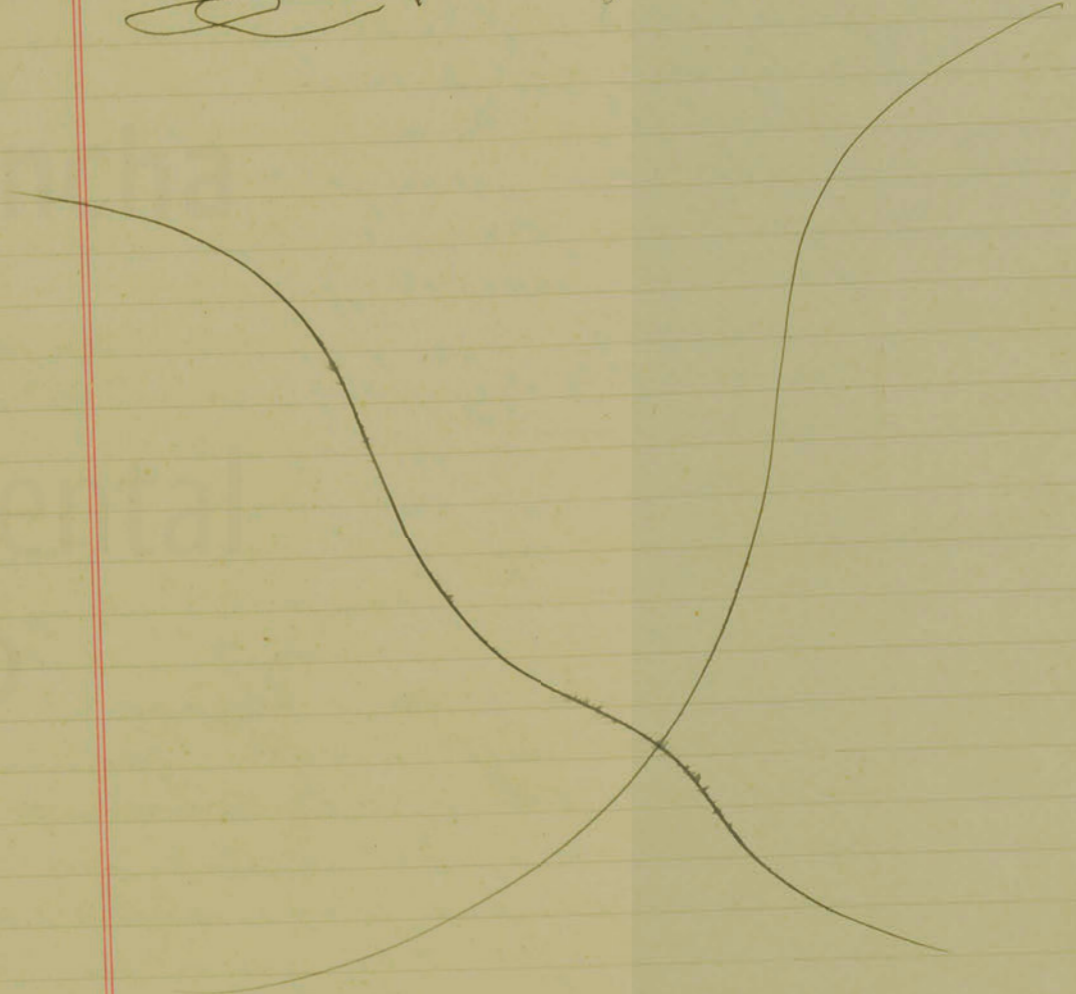
Arbelo Aguadón

[Signature]

Recuerdos del campo

[Signature]

J. del Real



A las 22 En la villa de Mora, siendo las
 doce horas del día seis de Noviembre de
 mil novecientos veintaseis, se
 reunen en el domicilio social del Hogar
 del Productor las Juntas entrante y sa-
 liciente de dicho Hogar, bajo la presidencia
 de Rafael Pérez Díaz, en representación
 del Jefe de la Comunidad Local del Cam-
 pedo al objeto de proceder al relevo de la Junta
 antigua y dar posesión a la entrante.
 A quien la sesión, por el Sr. Presidente se
 procede a dar posesión de sus cargos a
 la Junta entrante que queda constitui-
 da en la forma siguiente:

- Presidente, D. Julio Viguera - Fernando
- Vicepresidente D. Rufian - Mariano - Villanueva
- Secretario Interventor D. Juan - Pérez - Sánchez
- Tesorero D. José del Puerto - Bustos
- Vocal D. Carlos - Díaz - Martínez
- Vocal D. Victoriano - Pérez - Navarro
- " D. Valentin - Gil - López
- " D. Venancio - Fernando - Morante

Acto seguido se procede al examen del
 estado de cuenta y a la entrega de seis
 mil quinientos y tres pesetas con veinte
 tres centavos que son metálico existen
 en el día de la fecha en una cartilla de
 ahorros del Banco Central a nombre del
 Hogar del Productor y en poder del
 tesorero, y que corresponden la recan-
 dación efectuada por cuotas ordinarias
 haues y billares hasta el día veinte y
 uno de Octubre último. Asimismo se tra-
 ce cargo la nueva Junta de recibos de cuo-
 tas abonadas por valor de mil setecien-

tas veinte y ocho pesetas correspondien-
 tes a cuotas abonadas en el mes y de los me-
 bles y sueros que figuran en el inventario
 confeccionado el día cinco de los noventa, de
 estampas su frumal, los presidentes salien-
 te y entrante y el Interventor
 y no habiendo mas asuntos de que tra-
 tar, se levante la presente acta que fir-
 man los componentes de ambas Juntas con
 mi el Secretario de que certifico

Junta saliente
 (Firma) (Firma)

Arleino Moreno

Junta entrante
 Julio Viguera Rufian Villanueva
 José del Puerto Victoriano Pérez Navarro
 Carlos Díaz Martínez Valentin Gil López
 Venancio Fernando Morante

Acta no 23

En la villa de Mora, siendo las veintiocho horas del día siete de Noviembre de mil novecientos enaenta y nueve, se reunió la Junta Directiva del Colegio del Progreso bajo la presidencia de Julio Viguera Ferrnandez para tratar asuntos de trámite. A buelta de la sesión, el presidente invitó a los vocales para que cada uno se ponga lo que le fuere a sus finis estimo de mayor urgencia efectuar, reparar, cordarse por unanimidad que lo mas urgente por el momento es la adquisicion de 1000 lbs de carbón y 1000 de teja para la calfaccion y que por lo que respecto al carbón se subvisten dos vocales y el presidente con los individuales que se dediquen lo venta del carbón municipal y lo adquiera de quien lo entregue mejor y en mejores condiciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, extendiendose el presente acta que firmaron todos los asistentes conung el secretario de que certifico.

Julio Viguera
 Juan José
 V. Perez
 Julian Villanubi
 Presidente del Progreso
 Secretario

Acta no 24

En la villa de Mora siendo las veintiocho horas del día ocho de Noviembre de mil novecientos enaenta y nueve, se reunió la Junta de Direccian bajo la presidencia de don Jefe, Julio Viguera Ferrnandez. A buelta de la sesión, se da lectura por el secretario al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Segun el orden del dia, se acuerda nombrar una comision compuesta por los señores Valentin Gil Lopez, Victoriano Villanubi Pazcarron y Wencelao Ferrnandez Macoste que se encargue con todo lo relacionado con los billas o sea necesidades, impeciones, reparaciones, adquisicion de material, modificaciones etc. Asi mismo, se acuerda nombrar una segunda comision constituida por el vicepresidente Julian Villanubi Pazcarron, Jose del Pozuelo Bustos y Carlos Dion Martin que se encargue de todo el clase de obras en los locales, adquisicion de materiales, reparaciones, mobiliario etc. Tanto una comision como otra, deben dar cuenta al presidente de todos los acuerdos que tomen y exponerlos en sesión para la aprobacion de la Junta de Direccian.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de lo que se extiende el presente acta que firmaron los causamente conung el secretario que certifico.

Julio Viguera
 Julian Villanubi
 Juan José
 V. Perez
 Presidente del Progreso
 Secretario

Acta no 25

En la villa de Mora, cuando las once horas del día nueve de Diciembre de mil novecientos enaenta y nueve se reúne la Junta de Dirección del Hospicio del Provedor de la presidencia de su jefe, Julio Viguera y unánimemente para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, se procede por el secretario a dar lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Vari mismo se da lectura y se examina el estado de cuentas del mes de Diciembre, que son aprobadas por unanimidad. Pasado al orden del día se terminan los acuerdos siguientes:

- Primero. - Que en motivo de la festividad de fin de año, se den dos conciertos en los locales del Hospicio, uno por la noche del día 31 y otro de 12 a 14 del día primero de Enero, encargándose el vicepresidente de practicar los señalamientos con el Director de la Banda de música de la localidad.
- Segundo. - Dar una función de cine gratis a los niños de la localidad el día de Reyes, mandándose una comisión para gestionar este asunto con los empresarios de esta población.
- Tercero. - Que se empleen o real que se entre quien de la Junta local de Caridad quinientos pesos para repartir a los necesitados el día de la Caridad. - Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firmaron los señalamientos siguientes.

Julio Viguera
 José del Real
 Juan Vela
 Santos J.
 W. Forquian
 J. Pérez

Acta no 26

En la villa de Mora, cuando las once horas del día cinco de Enero de mil novecientos enaenta, se reúne la Junta de Dirección del Hospicio del Provedor, bajo la presidencia de su jefe camarada Julio Viguera y unánimemente para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Igualmente, se procede por el secretario a dar lectura a la presentación de los cuentas del mes de Diciembre último, que una vez examinada, son igualmente aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo como secretario certifico, quedando firmada por los señalamientos siguientes.

Julio Viguera
 J. Pérez
 José del Real
 Santos J.
 W. Forquian
 J. Pérez

Acta no 27

En la villa de Mora, siendo las veinti
 dos horas del dia, reintores de nuevo de
 mil novecientos cincuenta, se reunió
 la Junta de Direccion del Hogar del Pro-
 ductor bajo la presidencia del jefe del mis-
 mo ^{comandante} Julio Viguera Ferranulley, para tra-
 tar de asuntos de tramite. Abierta la se-
 sion, se procede por el secretario a dar lec-
 tura a una instancia presentada por el
 Camarero Matias Moreno de Redondo, soli-
 citando se le releve de la obligacion ^{de pagar} los man-
 ualidades a los afiliados al Hogar, que
 es aprobada por unanimidad, concedien-
 dose provisionalmente lo fraccion fue volunta-
 riedad de que intentase la vigilancia
 en el Hogar y para cumplir todo lo pre-
 venido en el Reglamento, se acuerda en
 su nombre, por unanimidad, nombrar co-
 bradores con el caracter de nominal a
 Luis Garcia Jover a partir del dia primero
 de Febrero, concediendole el cinco por ciento
 del total recaudado por el. Tambien
 se acuerda celebrar un campeonato de
 billar a partir del dia 26 de Febrero, pudiendo
 donde inscribirse los afiliados que lo desearan
 hasta el dia 23 del mismo mes.

Y no habiendo mas asuntos de que
 tratar se levanta la sesion que firmaron
 concurrentemente el secretario fue
 certifico

Jos del Real Julio Viguera
 [Signature] [Signature]
 [Signature] [Signature]

Acta no 28

En la Villa de Mora, siendo las veinte horas
 del dia once de Marzo de mil novecientos cincuenta,
 se reunió la Junta de Direccion del Hogar del Pro-
 ductor bajo la presidencia de su jefe Julio Viguera
 Ferranulley para tratar de asuntos de tramite.
 Abierta la sesion, se procede por el secretario
 a dar lectura al acta de la sesion anterior que
 es aprobada por unanimidad. Seguidamen-
 te, se para a examinar los cuentas del mes
 de Febrero, que son igualmente aprobadas
 por unanimidad. Despues se pasa a sus
 preguntas, no habiendo ningun vocal que
 haga nada que exponer.

Y no habiendo mas asuntos de que
 tratar se levanta la sesion de lo que se
 extiende la presente acta que firmaron
 los concurrentemente el secretario
 que certifico

Jos del Real W. Ferranulley
 [Signature] Julio Viguera
 [Signature] [Signature]

Acta No 29

En la villa de Morra, siendo las veintidós horas del día veice de abril de mil novecientos cincuenta, se reunió la Junta de Dirección del Bosque del Productor, bajo la presidencia de su jefe, camarada Julio Viguera Fernandez, para tratar de asuntos de trámite. Abierta la sesión, se procede por el Secretario a dar lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se da lectura al estado de cuentas del mes de Marzo, que es igualmente aprobado por unanimidad. Asimismo se da lectura a una instancia presentada por el Secretario solicitando se sea aumentada la gratificación que en concepto de gastos menores de Secretaría viene disfrutando desde la fecha de la apertura del Bosque. Vistas las razones expuestas por el citado Secretario y creyéndose fundadas, se acuerda también por unanimidad se le aumente dicho gratificación en Cien cincuenta pesetas mensuales, debiendo percibir a partir del día 1.º de abril. Descuentas por las mensuales, pero siendo de su cuenta la adquisición del material de escritorio consistente de la oficina, tales como papel, tinta, plumas, lapiceros otros de esta índole.

Y no habiendo más asuntos de que tratar queda por firmarse la sesión de lo que se ejecuta de lo presente acto que firman todos los concurrentes como el Secretario que certifica

Julio Viguera Julian Villanueva
 M. G. J. G. J. G.
 J. G. J. G. J. G.

Acta No 30

En la villa de Morra, siendo las veintidós horas del día veice de Mayo de mil novecientos cincuenta, se reunió la Junta de Dirección del Bosque del Productor, bajo la presidencia de su jefe, camarada Julio Viguera Fernandez, para tratar de asuntos de trámite. Abierta la sesión, se procede por el Secretario a dar lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede a examinar las cuentas del mes de Marzo, día de abril, que son igualmente aprobadas por unanimidad. Pasando al orden del día, se toman varios acuerdos de insignificante importancia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de lo que se ejecuta de lo presente acto que firman todos los concurrentes como el Secretario que certifica

Julio Viguera Julian Villanueva
 J. G. J. G.
 M. G. J. G.
 J. G. J. G.

Acta no 31

En la villa de Mora, veintidos de los veintidos horas del día veintidós de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la presidencia de su jefe, camarada Julio Viguera Fernández. Abierta la sesión el Presidente expone a la Junta su proyecto de efectuar una excursión de diez productores a visitar la Primera Feria Nacional del Campo el próximo domingo día cuatro de Junio, para lo cual invita los miembros de la Junta, espungando cada uno su criterio sobre este particular y forma de llevarla a cabo, aprobándose por unanimidad la propuesta del Presidente, acordándose igualmente por unanimidad, se esbe a cada afiliado que tome parte en la excursión, una cuota de doce pesetas, que este acuerdo se haga público inmediatamente, abriéndose tal lista por riguroso orden de presentación, y que se repase de los organismos campesinos, lo necesario para llevar a cabo la citada excursión, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, debiendo extenderse el presente acta que firman los concurrentes con miq el Secretario que certifica

Julio Viguera Julian Villanueva
 Santos J. Santos J.
 W. González W. Pérez
 José del Carmen

Acta no 32

En la villa de Mora, veintidos de los veintidos horas del día, once de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor bajo la presidencia de su jefe, camarada Julio Viguera Fernández, abierta la sesión, por el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente, el citado Secretario hace la presentación de las cuentas de ingresos y gastos del mes de Junio, las cuales una vez examinadas, son igualmente aprobadas por unanimidad. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose el presente acta de lo que yo como Secretario certifico

Julio Viguera Julian Villanueva
 José del Carmen Santos J.
 Santos J. W. Pérez
 W. Pérez

Acta n. 33 En la villa de Mora, veintiocho
 horas del día veintidós de Julio de mil novecientos
 cincuenta y seis se reunió el Junta
 de Socorro del Hogar del Productor, ba
 jo la presidencia de un jefe, llamado así
 Julio Viguera Fernández, abierta la
 sesión, el secretario da lectura al acta
 de la sesión anterior que es aprobada por
 unanimidad. Seguidamente se pro
 cede al examen de las cuentas de ingre
 sos y gastos del mes de junio, que son
 igualmente aprobadas por unanimidad.
 Por el Presidente se propone efectuar
 efectuar un blanqueo general en los dos
 muros del Hogar dentro del mes de Julio
 o agosto que sean aprobados por todos
 los miembros de la Junta, acordándose que
 este blanqueo se efectúe con pintura
 corriente a la cal y que al pie de abajo
 se teden dos mullas, si fuere necesario,
 igualmente se acuerda se derriben la tube
 ría de derribo que existe en la pared de la
 parte este del edificio y se puede preciso se
 le pongan tubos nuevos para evitar para
 evitar las humedades en la pared.
 Y por habiendo más asuntos de que tratar se
 levanta la sesión, celebrándose la presente ac
 to que firman los asistentes así como el se
 cretario que certifica

Julio Viguera
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Acta n. 34 En la villa de Mora, veintiocho ho
 ras del día seis de agosto de mil novecientos
 cincuenta y seis se reunió el Junta de Socorro del
 Hogar del Productor, bajo la presidencia de un
 jefe, llamado así Julio Viguera Fernández,
 abierta la sesión, se procede por el secreta
 rio a dar lectura al acta de la sesión ante
 rior que es aprobada por unanimidad. Se
 fundamente y se procede al examen de los cuen
 tas del mes de Julio, que son igualmente
 aprobadas por unanimidad. Acto se
 guido se para al orden del día, tratándose
 se de los actos a realizar con motivo de la
 próxima feria, acordándose llevar el te
 nero equitativo por el Ayuntamiento en
 la glorieta con rampaje verde, separan
 do el harde la parte de deducido a baile con
 una valla de unos dos metros de altura y
 adornada con guirnaldas y ahumados.
 Se acuerda, por mismo, establecer una
 cuota voluntaria de diez pesetas para
 los señores que deseen pagar a la pista de
 baile y conciertos matinales, sin cuyo
 requisito no se podrá penetrar en dicho
 punto. Qui mismo se acuerda que
 una orquesta de la Banda Municipal de
 esta villa sea contratada para tocar
 en el baile que tendrá lugar durante
 los días 15-16-17 y 18 y en los conciertos de
 los días 16-17 y 18 de doce a dos. Se acuerda
 igualmente que el portero que desee pa
 gar a la pista de baile, ha de ser portero
 por un vez de intachable conducta, ha de
 ser vejar accidental y abajar la cuota de
 diez pesetas, recibiendo el boleto que

se le faculte para penetrar en los salones
o dependencias del Hogar durante todos
los dias de feria.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesion que firman
todos los concurrentes es unanimes el secre-
tario de que certifique

Julio Viqueza *[Signature]*
W. Cermeño *[Signature]*
Francisco del Real *[Signature]*
Julio Viqueza *[Signature]*

Acta N.º 31

En la villa de Mora, siendo los veintidos ho-
ras del dia veintinueve de agosto de mil nove-
cientos cincuenta, se reúne la junta de Di-
reccion del Hogar del Productor con caracter
extraordinario, bajo la presidencia de un jefe
campesino Julio Viqueza Fernandez para
tratar de los actos que han de celebrarse con
motivo de la proxima feria. Abierta la se-
sion, se expone por varios vocales la
conveniencia de adquirir en propiedad
unos treinta y tres metros de repilla de ma-
dera para pelear la ponte dedicada a
hacer en la verbenas que el Hogar tiene
proyectado instalada en la glorietta du-
rante los dias del 14 al 19 de lo siguiente,
cuya propuesta es aprobada por una-
nimitad se hizo a cargo de un
tar a todos los carpinteros que dispusieran
de maquinaria para sus trabajos, cubren-
doles al que se comprometa a hacer
los trabajos. Asimismo se acuer-
da que durante los dias de feria actual,
tanto en los hailes como en los conciertos
de medio dia la banda de musica de esta
localidad y se aprueba el precio fijado
por el Director de la Banda. Se suspenden
los detalles sobre este particular. Y no
habiendo mas asuntos a tratar se levanta la
sesion de que se extiende la presente acta que
firman los asistentes unanimes el secretario que certifica

Julio Viqueza *[Signature]* W. Cermeño *[Signature]*
Francisco del Real *[Signature]*

Acta 37

En la villa de Mora, siendo las veintiseis horas del día ocho de octubre de mil novecientos cincuenta, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la presidencia de su jefe, camarada Julio Viguera Ferrnandez para tratar de asuntos de trámite. Abierta la sesión por el Secretario se da lectura al acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede al examen y comprobación de los cuentas del mes de Septiembre, que son igualmente aprobadas por unanimidad. Seguidamente se estudia una propuesta de la Comisión de Bellas Artes para adquisición de otra mesa con destino al Hogar, acordándose pedir catálogos a varios casas de Madrid para ver sus precios y condiciones de venta, así como ponerse de acuerdo con el dueño del bar Villa de Arda para ver la manera de ponerse de acuerdo en las condiciones que se encuentra la mesa que desea vender, destacándose una Comisión, si fuese necesario y proceder a la compra de la que ofrece mayores ventajas de solidez y elegancia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de lo que se extiende la presente acta que firmian los asistentes reunidos el Secretario que certifica

Julio Viguera *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

Acta 38

En la villa de Mora, siendo las veintiseis horas del día ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta, se reúne la Junta de Dirección del Productor, bajo la presidencia del jefe de la misma, camarada Julio Viguera Ferrnandez. Abierta la sesión por el Secretario se procede a dar lectura al acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede al examen de los cuentas de ingresos y gastos del mes de Octubre, que son igualmente aprobadas por unanimidad. Seguidamente se procede a la comprobación de una nota de un presupuesto presentado por el Comercio contra los veintiseis horas de trabajo y promoción de un sujeto en el Polero, y una petición de comprobación oportuna, se acuerda por unanimidad la expulsión por dos meses del socio German Medardo Diaz, como único responsable del estado de los veintiseis horas. Desidendo Martin Sanchez y Julio Martin por una figura de por diez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firmian todos los asistentes reunidos el Secretario que certifica

Julio Viguera *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

En la villa de Mora, siendo las doce horas del día veintidós de Diciembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Proletario bajo la presidencia de D. Julio Viguera Fernández para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, por el Secretario se da lectura al acta de la Sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede al examen y aprobación de las cuentas del mes de Noviembre que son igualmente aprobadas por unanimidad. Asimismo se tomaron las acuerdos siguientes: Entrega de cien francos de medistibo a la Junta Local de Caridad para su reparto a los pobres en los días de Navidad. Que en la noche del día 31 del actual y el primero de Enero se den dos conciertos municipales en los salones del Hogar y que el día de Reyes se de igualmente una función libre gratuita para todos los niños de la localidad hasta la edad de 14 años, como en años anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes reunidos el Secretario que certifica.

Julio Viguera

[Signature]

José de la Cruz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

W. Ferrer
[Signature]

En la villa de Mora, siendo las doce horas del día veintidós de Enero de mil novecientos veinticuatro y cinco, se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Proletario, bajo la presidencia del jefe de la misma D. Julio Viguera Fernández para tratar de asuntos de trámite. Abierta la sesión, el Secretario da lectura al acta de la Sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se para al examen y comprobación de las cuentas del mes de Diciembre último que son igualmente aprobadas por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes reunidos el Secretario que certifica.

Julio Viguera

[Signature]

Feliciano Ferrer

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la villa de Mora, a las doce horas del día cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Productor presidida por su jefe, camarada Julio Viguera Fleury para tratar asuntos de trámite.

Al abrir la Sesión, el Secretario presenta las cuentas de ingresos y gastos del mes de Febrero, que son examinadas y aprobadas por unanimidad. Seguidamente, el Presidente da cuenta de el cambio de impresiones sostenido con la Comisión de Festejos del Municipio Ayuntamiento relativo a las condiciones en que en el presente año ceden el terreno donde en las dos últimas fiestas se ha celebrado la Verbena del Hogar del Productor, otorgándole un voto de confianza por parte de la Junta para tratar con la citada Comisión de Festejos en la forma que estime más conveniente.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión a lo que se extiende el presente acta que firmán todos los asistentes. El secretario fue certificador

Julio Viguera Julián Villanueva José del O'Hanly
José del O'Hanly N. Pérez
José del O'Hanly
N. Pérez

En la villa de Mora a las doce horas del día ocho de abril de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Productor bajo la presidencia del jefe de la misma, camarada Julio Viguera Fleury, para tratar asuntos de trámite. Al abrir la Sesión, por el Secretario, se da lectura al acta de la Sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente, se procede al examen de las cuentas de ingresos y gastos, Marzo último que son oficialmente aprobadas por unanimidad.

A propuesta del presidente se aprueba asimismo por unanimidad (la pro) la adquisición de los metros del linóleo para el arreglo de varias mesas de las dedicadas al café y juego el Salón del Hogar.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión pretendiendo se le presente acto que firmán los concurrentes. El secretario fue certificador

Julio Viguera N. Corrales
José del O'Hanly Julián Villanueva
N. Pérez
José del O'Hanly

Acto N.º 12 En la villa de Mora siendo los doce horas del día veís de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió la Junta del Regar del Productor bajo la presidencia del jefe del mismo llamado Julio Viguera Fernandez para tratar asuntos de tramite. Abierta la sesion, por el Secretario se da lectura al acta de la sesion anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa al examen de los cuentas de ingresos y gastos del mes de abril que son tambien aprobados por unanimidad.

Por el Presidente se da cuenta a la Junta del contrato firmado con Ayuntamiento en virtud del voto de confianza que se le otorgó, relativo a la concesion de terreno en la finca para la instalacion de la red de abastecimiento, en virtud del cual han de abastecerse 3510 percatas en dos plazos, acordando se abue la cantidad o sean 4150pts en el acto y el resto para lo venio, siendo tambien aprobado por el presente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de lo que se extiende el presente acta que firmaron los asistentes con cuyo el Secretario fue certificado

Julio Viguera Julian Villanueva
 Facilitin José del Peral
 José del Peral
 J. Peral

Acto N.º 13

En la villa de Mora siendo las tres horas del día nueve de junio de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió la Junta de Direccion del Regar del Productor bajo la presidencia de su jefe, llamado Julio Viguera Fernandez para tratar asuntos de tramite. Abierta la sesion, por el Secretario se da lectura a la acta de la sesion anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede al examen de los cuentas de ingresos y gastos del mes de Mayo, que son igualmente aprobados por unanimidad. Se acuerda un voto de confianza al Presidente para que celebre con el Comerse del Regar la sesion de tenencia en la finca de Curubio Mendez para la instalacion de Bar y verben, hasta el día 30 de Septiembre proximo, fecha en que termino el contrato firmado con el Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firmaron los asistentes con cuyo el Secretario fue certificado

Julio Viguera Facilitin
 José del Peral Julian Villanueva
 Facilitin José del Peral
 J. Peral

Acta HH

En la villa de Morra, reunidos los señores
tres por el día ocho de Julio de mil
novecientos e once, y uno, se reúne
la Junta de Dirección del Hogar del Pro-
ductor, bajo la presidencia del jefe de la
misma, para tratar asuntos de trámite.
Abierta la sesión, por el secretario se
da lectura al acta de la sesión anterior
que es aprobada por unanimidad, se-
guidamente se procede al examen de
los cuentas de ingresos y gastos del mes,
que son igualmente aprobadas por
unanimidad.

No habiendo más asuntos de que
tratar se levanta la sesión, firmándose
el presente acta por los asistentes con
lo que el secretario a que certifica.

Julio Viguera

José de Paula

W. Perina

Deputado

Julian Villanueva

J. Rivero

Acta HH

En la villa de Morra, reunidos los señores
tres por el día ocho de Agosto de mil nove-
cientos e once, y uno, se reúne la
Junta de Dirección del Hogar del Produe-
tor, para tratar asuntos de trámite, abierta
la sesión, el secretario da lectura al
acta de la sesión anterior que es aproba-
do por unanimidad. Seguidamente, se pro-
cede al examen de los cuentas de ingresos
y gastos del mes de Julio, siendo igualmente
aprobadas por unanimidad. Por el Pre-
sidente se propone a la Junta efectuar los
trabajos de reparación y blanqueos de los locales
del Hogar, como en años anteriores, siendo
también aprobado este proyecto, así co-
mo lo de efectuar las limpiezas nece-
sarias a pozos, negros y latrinas que
sean necesarios para su perfecto fun-
cionamiento.

No habiendo más asuntos de que tra-
tar, se levanta el presente acta que, sin
ningún inconveniente certifica el secre-
tario que certifica.

Julio Viguera

José de Paula

Julian Villanueva

W. Perina

Deputado

J. Rivero

Acta N.º 6

En la villa de Moravia, a los trece dias
 del mes de Septiembre de mil
 novecientos once, se reunió la
 Junta de Gobierno del Hogar del Progreso
 bajo la presidencia de su jefe Julio Viqueza
 Villanueva, abierta la sesión, por el secreta-
 rio se da lectura al acta de la sesión ante-
 rior que es aprobada por unanimidad.
 Seguidamente se procede al examen de las
 cuentas de ingresos y gastos del mes de agosto
 que son igualmente aprobadas por unani-
 midad. Después se trata de los actos a reali-
 zar con motivo de las proximidades de
 darse en galanar y iluminar los terrenos
 cedidos por el Ayuntamiento en la finca
 de cambio de Cordero y que durante los dias
 15-16-17 y 18 se celebren bailes por la noche
 y durante el día de 12 a 14 de la ma-
 ñana, para lo cual se concede un voto
 de confianza al presidente para que pueda
 ponerse de acuerdo con la banda municipal
 de la localidad o cualquiera otro en lo referen-
 te a precios y horas en que ha de actuar,
 así mismo se acuerda se expedan tarjetas a
 lo perla para los socios que quieran par-
 ticipar en los bailes.

No habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanta la presente acta que firmaron los asis-
 tentes con el secretario que certifica

Julio Viqueza
 Secretario
 W. Toranzo
 Julio Villanueva
 Ridel
 J. Ruiz
 J. Ruiz

Acta N.º 7

En la villa de Moravia, a los trece dias
 del mes de Septiembre de mil novecientos
 once, se reunió la Junta de Gobierno del Hogar
 del Progreso bajo la presidencia de su jefe
 el Sr. Julio Viqueza Villanueva, para tratar
 asuntos de trámite. Abierta la sesión, por el secreta-
 rio se da lectura al acta de la sesión anterior
 que es aprobada por unanimidad. A lo se-
 guido se procede al examen de las cuentas
 de ingresos y gastos del mes de Octubre, que son
 igualmente aprobadas por unanimidad.
 No habiendo otros asuntos de que tratar
 se levanta la sesión, de lo que se extiende
 la presente acta que firmaron todos los asis-
 tentes con el secretario que certifica

Julio Viqueza
 W. Toranzo
 Julio Villanueva
 Ridel
 J. Ruiz

En la villa de Mora siendo las tres horas del día once de Noviembre de mil novecientos veintita y uno, se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Productor para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, el secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Acto seguido se procede al examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos del mes de Octubre, que son igualmente aprobadas por unanimidad. En el orden del día se discuten algunos asuntos de poca importancia y que se refieren a la adquisición de leña y carbón para la calefacción. No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a lo que se extiende la presente acta que firman los concurrentes con unipos el secretario que certifica.

Julio Viguera

Julian Villanueva

José del Rincón

W. Ferrnán

N. Pina

W. Ferrnán

José del Rincón

Julian Villanueva

José del Rincón

En la villa de Mora, siendo las tres horas del día diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintita y uno, se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la presidencia del jefe de la misma, Julio Viguera Ferrnán para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, por el secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede al examen de las cuentas de ingresos y gastos del mes de Noviembre, siendo igualmente aprobadas por unanimidad. Acto seguido se fran al orden del día, acordándose que, como en años anteriores se haga un donativo de Propanol de medio kilo a la Junta Local de Caridad que se castrate parte de la misma a la localidad para que de un canchito en la noche del día 31 y otro el día primero de Enero, para celebrar la salida y entrada de año y que con motivo de la festividad de los Santos Reyes se de el día 6 de Enero una función de baile a los niños, como en años anteriores. No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a lo que se extiende la presente acta que firman los concurrentes con unipos el secretario que certifica.

José del Rincón
Julian Villanueva

Julio Viguera

W. Ferrnán

José del Rincón

N. Pina

José del Rincón

Julian Villanueva

En la villa de Mora, siendo las trece horas del día día de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne la Junta de Dirección del Hospicio del Progreso presidida por su jefe, Julio Viguera Ferrnandez para tratar asuntos de trámite. - Abierta la sesión, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede al examen y aprobación de los ingresos y gastos del mes de Enero, que van igualmente aprobados por unanimidad. Por el Secretario se da lectura a un oficio de la Delegación Camaral referente a afiliación de los niños a Educación y Recreos, acordándose que el Secretario se dirige a Toledo a recibir instrucciones del Delegado provincial y proceder en consecuencia. No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de lo que se extiende la presente acta que firmaron los concurrentes con cuyo el Secretario que certifica,

Julio Viguera	José J.
W. Ferrnandez	W. Ferrnandez
Gabriel Ferrnandez	José J.
Julian Villanueva	José J.

En la villa de Mora siendo las trece horas del día día de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos se reúne la Junta del Progreso bajo la presidencia de su jefe, Camaral Julio Viguera Ferrnandez para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es igualmente aprobada por unanimidad. Continúa en el Secretario da lectura a las instrucciones recibidas de la Jefatura provincial de Obras Pùblicas sobre afiliación de los niños a B y D. acordándose se fijen anuncios en los tablones dando un plan prudencial para que el personal se vaya afiliando, superando por los males que trae.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de lo que se extiende la presente acta que firmaron los concurrentes con cuyo el Secretario que certifica.

Julio Viguera	Julian Villanueva
José J.	W. Ferrnandez
Gabriel Ferrnandez	W. Ferrnandez
José J.	José J.

En la villa de Mora, siendo las tres horas del día siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne la Junta del Hogar del Productor bajo la presidencia de su jefe, Julio Viqueza Durand para tratar asuntos de trámite abierto la sesión, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se procede al examen y comprobación de los ingresos y gastos del mes de abril que van igualmente aprobados por unanimidad. Se toman otros acuerdos relacionados con la adquisición de paños para las mesas de billar y arreglo de estas.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión debiendo extenderse lo presente acta que firmarán asistiendo el caudatario el Secretario que certifica

Julio Viqueza

Jos del Pozo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la villa de Mora, siendo las tres horas del día nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la presidencia de su jefe, camarada Julio Viqueza Durand, abierta la sesión, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se procede al examen y comprobación de los ingresos y gastos de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, que van igualmente aprobados por unanimidad. En el orden del día, la Junta acuerda un voto de confianza al Presidente para que se entienda con el Ayuntamiento y Carcerfe del Hogar en lo que respecta a adquisición de terrenos en la finca e instalación de la tenues, como en años anteriores, dando por bueno lo que fue acordado sobre este particular.

La propuesta del presidente, se acuerda la reparación de la escalera de madera que da acceso al salón de billar, encargándose a dicho presidente practique las gestiones necesarias para que por los carpinteros de la localidad se presente presupuesto y se adjudique aquel que lo haga más barato, atendiendo al precio de condiciones que se redactará al efecto. - No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firmarán asistiendo el caudatario el Secretario que certifica.

Julio Viqueza

Jos del Pozo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la villa de Moray, siendo las doce horas del día siete de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Proletario bajo la presidencia de su jefe, camarada Julio Viguera Fernandez para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. acto seguido se procede al examen y comprobación de los cuentas de ingresos y gastos del mes de agosto último que han oficialmente aprobadas por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de lo que se extiende la presente acta que firmamos todos los asistentes camuño el Secretario que certifica

Julio Viguera	Felician Villanueva
José del Real	W. Ferriz
José del Real	V. Ferriz
Calisto Gil	Calisto Gil
J. Ferriz	

En la villa de Moray, siendo las trece horas del día siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Proletario, bajo la presidencia de su jefe, Julio Viguera Fernandez, para tratar asuntos de trámite. - Abierta la sesión, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. - Seguidamente se procede al examen y comprobación de las cuentas del mes, que han igualmente aprobadas por unanimidad.

Se tomaron acuerdos relativos a la adquisición de una estufa de grupo extractado para el salón de billares, arreglo de la escalera de subida a dicho salón y reparación de todos los desperfectos del edificio.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de lo que se extiende la presente acta que firmamos los concurrentes camuño el Secretario que certifica

Julio Viguera	Felician Villanueva
José del Real	W. Ferriz
José del Real	V. Ferriz
Calisto Gil	Calisto Gil
J. Ferriz	

En la villa de Mora, siendo las doce ho-
 ras del día cinco de Diciembre de mil no-
 vecientos once y ocho, se reunió la Junta
 de Dirección del Colegio del Productor, bajo la
 presidencia de su jefe, camarada Julio Viquez
 Ferrnandez, para tratar asuntos de trámite,
 abierta la sesión, el Secretario da lectura
 al acta de la sesión anterior que es aprobada
 por unanimidad. Seguidamente se procede
 al examen de las cuentas de ingresos y gastos
 del mes de Noviembre que han sido debidamente
 aprobadas por unanimidad. Como en
 la sesión anterior se acuerda entregar
 a la Junta Local de Ciudad Cospanes de
 medio kil; que el día 1º de Enero se de
 un concierto musical en los locales del
 Colegio al que se invitaron a las autoridades
 y jerarquías locales y que el Presidente
 de gobierno de la Universidad Cincéprim
 espolar es factible darse una subvención
 de cinco mil pesos a los fines de la prola-
 ción como en años anteriores, autorizan
 de la forma efectuar el contrato

No habiendo otros asuntos de que tratar
 se levanta la sesión a las que se extiende la
 presente acta que firmaron los asistentes
 el Secretario que certifica

José del Real
 Julio Viquez
 Juan Villanueva
 Sebastián Gil
 Juan del Real
 A. Vivero
 W. Gormán

En la villa de Mora, siendo las tres horas
 del día ocho de Enero de mil novecientos
 once y tres, se reunió la Junta de Dirección
 del Colegio del Productor, presidida por su jefe,
 camarada Julio Viquez Ferrnandez, para tratar
 asuntos de trámite, abierta la sesión, el
 Secretario da lectura al acta de la sesión anterior
 que es aprobada por unanimidad. Segui-
 damente se procede al examen y aproba-
 ción de las cuentas del mes de Diciembre que
 han sido debidamente aprobadas por una-
 nidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar
 se levanta la sesión a las que se extiende
 la presente acta que firmaron los asistentes
 el Secretario que certifica

José del Real
 Julio Viquez
 Juan Villanueva
 Sebastián Gil
 Juan del Real
 A. Vivero
 W. Gormán

En la villa de Mora, siendo las tres horas del día ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió la Junta de Dirección del Profar del Productor bajo la presidencia del Presidente de la misma, con asistencia de Julio Viqueira Fernandez para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede al examen y comprobación de los cuentas de ingresos y gastos del mes anterior, que igualmente son aprobadas por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose en la presente acta que firmaron los asistentes. El Secretario fue certificador.

Julio Viqueira
 Fidel Ruiz
 Julian Villaverde
 W. Coruán

En la villa de Mora, siendo las tres horas del día doce de abril de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió la Junta de Dirección del Profar del Productor, bajo la presidencia de su jefe, con asistencia de Julio Viqueira Fernandez para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Luego se procede al examen y comprobación de los cuentas de ingresos y gastos del mes de Marzo, que igualmente son aprobadas por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de lo que se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes. El Secretario fue certificador.

Julio Viqueira
 Fidel Ruiz
 W. Coruán
 W. Coruán

En la villa de Mora siendo las cinco y hora del día quince de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Productor bajo la presidencia de su jefe, camarada Julio Viguera Fernández. Abierta la sesión, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. A continuación se procede al examen y comprobación de los cuentas de ingresos y gastos del mes anterior que son igualmente aprobados por unanimidad. Por el Presidente se propone a la Junta efectuar una excursión a la Feria Internacional del Campo, acordándose, a fin de abaratar los gastos de viaje y entradas a la Feria a todos los afiliados a Educación y Descanso y proporcionar tarjetas al resto de los afiliados hasta el número que se pueda para que efectúen el viaje en tren a precios reducidos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las que se extiende la presente acta que firmaron los concurrentes con el Secretario que certifica

Julio Viguera
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

En la villa de Mora, siendo las doce horas del día ocho de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la presidencia de su jefe, camarada Julio Viguera para tratar asuntos de trámite.

Abierta la sesión, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. - Seguidamente se procede al examen y comprobación de los cuentas de ingresos y gastos del mes de Mayo, que son igualmente aprobados por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las que se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes con el Secretario que certifica

Julio Viguera
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Acta 61 En la villa de Morra, a veinte los trece horas del día a nueve de Julio de mil novecientos once y tres, se reúne la Junta de Dirección del Bosque del Productor, bajo la presidencia de su jefe, el camarada Julio Viguera Fernando para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, por el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede al examen y comprobación de los cuentas de ingresos y gastos del mes de Julio que son igualmente aprobados por unanimidad. A propuesta del Presidente, se toma el acuerdo de efectuar un blanqueo general y reparo de albarrines de todos las dependencias del Bosque, autorizando al Presidente para elegir los albarrines que han de efectuar dichos trabajos.

Prohibiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las que se extiende la presente acta que firman los asistentes cuando el Secretario fue certificado

Julio Viguera
 José del Real
 A. Pérez
 H. Abente
 W. Ferrnánz
 Julián Villanueva

Acta 62 En la villa de Morra, a veinte las quince horas del día a nueve de Agosto de mil novecientos once y tres, se reúne la Junta de Dirección del Bosque del Productor bajo la presidencia de su jefe, el camarada Julio Viguera Fernando para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, por el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede al examen y comprobación de los cuentas de ingresos y gastos del mes de Julio, que son igualmente aprobados por unanimidad. Por el Presidente se da lectura a un oficio del Ayuntamiento, referente a la adquisición de terreno en la finca para la instalación de la Parbería durante los días de Feria, acordándose se cumpla al lavaje por si estuviere convenientemente instalada se durante los días de Feria en el sitio de costumbre, para lo cual se compare a darle la valla instalada por su cuenta, conveido de un cuenta todos los gastos que esto origine, como así mismo los portes de llevarlo y traerlo. También se compramente a proparar orquero durante los días 16-17-18 y 19 que se darán los caminos, llamados semil Perimet y adonar todo el local o espacio que ocupa la Parbería con su material y paravientos, conveido todos los demás gastos por su cuenta.

Prohibiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las que se extiende la presente acta que firman los asistentes cuando el Secretario fue certificado

Julio Viguera
 José del Real
 H. Abente
 Julián Villanueva
 A. Pérez
 W. Ferrnánz

En la villa de Mora, siendo las doce horas del día veid de Septiembre de mil novecientos quince y tres, se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Profructo, bajo la presidencia de su jefe, don José Julián Viguera Fernández para tratar asuntos de trámite. - Abierta la sesión, por el Secretario se da lectura al acta de la Sesión anterior que es aprobada por unanimidad. - Seguidamente se procede al examen y comprobación de los cuentas de ingresos y gastos del mes que son usualmente aprobadas por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes con el Secretario de que certifico

<u>Julio Viguera</u>	<u>Abelardo Gil</u>
<u>J. Ruiz</u>	<u>Julian Villanueva</u>
<u>José del Real</u>	<u>José del Real</u>
<u>W. Ferrer</u>	<u>José del Real</u>

En la villa de Mora, siendo las tres horas del día once de Octubre de mil novecientos quince y tres se reúne la Junta de Dirección bajo la presidencia de su jefe don José Julián Viguera Fernández, para tratar asuntos de trámite. - Abierta la Sesión, se da lectura al acta de la Sesión anterior que es aprobada por unanimidad. - Seguidamente se procede al examen y comprobación de las cuentas de ingresos y gastos del mes de Septiembre que son usualmente aprobadas por unanimidad. - Se tienen varios acuerdos de que se acuerda de que cada uno de los grupos para la calificación del Hogar.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes con el Secretario de que certifico

<u>Julio Viguera</u>	<u>José del Real</u>
<u>Abelardo Gil</u>	<u>José del Real</u>
<u>J. Ruiz</u>	<u>Julian Villanueva</u>
<u>José del Real</u>	<u>José del Real</u>
<u>W. Ferrer</u>	<u>José del Real</u>

En la villa de Mora, siendo las tres horas del día ocho de Noviembre de mil novecientos once y tres, se reunió el Junta de Dirección del Colegio del Productor bajo la presidencia de don José Camarero de Julio Viguera Ferrnanda para tratar de asuntos de trámite. Abierta la Sesión, el Secretario da lectura al acta de la Sesión anterior que es aprobada por unanimidad. A lo seguido se procede al examen y comprobación de las cuentas de ingresos y gastos del mes de octubre que son aprobados igualmente por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión al fin se extendió de la presente acta que firmaron todos los asistentes con mi el Secretario fue entipado

M. Corrales

Joubert

Fidel Ruiz

Julian Villanueva

[Signature]

Julio Viguera

V. Perez

Acta 66 En la villa de Mora, siendo las tres horas de día 10 de Diciembre de mil novecientos once y tres, se reunió el Junta de Dirección del Colegio del Productor bajo la presidencia de don José Camarero de Julio Viguera Ferrnanda para tratar de asuntos de trámite. Abierta la Sesión, el Secretario da lectura al acta de la Sesión anterior que es aprobada por unanimidad, a lo seguido se procede al examen y comprobación de las cuentas de ingresos y gastos del mes anterior que es igualmente aprobada por unanimidad. Por el precedente se expone a la Junta los actos que a su juicio deben celebrarse con motivo de la salida y entrada de nieve, acordándose que con motivo de la festividad de Nochebuena, se entreguen a la Junta de Comidad 200 panes de medio kilo para su reparto entre los pobres y que el día primero se celebre un convite en el salón del Colegio a que se invitara a las autoridades de la provincia, obsequiándose con una copa de vino del país.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión al fin se extendió de la presente acta que firmaron todos los asistentes con mi el Secretario fue entipado

Fidel Ruiz

Julio Viguera

M. Corrales

V. Perez

Joubert

Julian Villanueva

[Signature]

En la villa de Mora, suida los trece horas del día once de Febrero de mil novecientos catorce y cuatro se reunió el Junta de Dirección del Hogar del Proletario bajo la presidencia de su jefe, llamado Julián Viguera Ferrnanda, para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por una unanidad. Seguidamente se procede al examen y comprobación de los cuantos de ingresos y gastos del mes anterior, suida y al presente aprobada por una unanidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que se extiende el presente acta que firmaron los asistentes cuando el Secretario de que certifica.

Julián Viguera

Pablo Ruiz

Julián Villanueva

J. Pérez

Antonio Gil

Fuente

W. Ferrnanda

P. Ferrnanda

En la villa de Mora suida los doce horas del día once de Febrero de mil novecientos catorce y cuatro, se reunió el Junta de Dirección del Hogar del Proletario bajo la presidencia de su jefe llamado Julián Viguera Ferrnanda para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, por el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por una unanidad. Seguidamente se pasó al examen y comprobación de los cuantos de ingresos y gastos que una igual cuente aprobada por una unanidad. Se traman otros asuntos de menor interés sobre la buena marcha del Hogar.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que se extiende el presente acta que firmaron todos los asistentes cuando el Secretario que certifica.

Pablo Ruiz

Julián Viguera

J. Pérez

Antonio Gil

W. Ferrnanda

Julián Villanueva

Fuente

P. Ferrnanda

Acto 69

En la villa de Orma, siendo las once horas del día, se celebró el acto de unirse los señores de Orma y en el momento de reunirse se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Proletario bajo la presidencia de don José Camarero de Julio y se acordó para tratar asuntos de interés. Abierta la sesión, el secretario dio lectura al acta de la Sesión anterior que es aprobada por unanimidad y el acto siguiente se procede al examen y comprobación de los cuentas del mes de los gastos del mes anterior, siendo igualmente aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta que firmen los señores concurrentes con el secretario que certifica

Pi del Real
J. P. Puz
W. Peruan
Julian Vizcaino
H. Abate
Julian Villanueva
F. Puz

Acto 70

En la villa de Orma, siendo las tres horas del día, se celebró el acto de unirse los señores de Orma y en el momento de reunirse se reunió la Junta de Dirección del Hogar del Proletario bajo la presidencia de don José Camarero de Julio y se acordó para tratar asuntos de interés. Abierta la sesión, por el secretario se da lectura al acta de la Sesión anterior que es aprobada por unanimidad. El acto siguiente se procede al examen y comprobación de los cuentas del mes anterior que son igualmente aprobadas por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta que firmen todos los concurrentes con el secretario que certifica

Pi del Real
Julian Vizcaino
H. Abate
Julian Villanueva
W. Peruan
F. Puz

En la villa de Mira, reunió las tres Juntas del día once de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Junta de Decanos del Hospital Prodigios bajo la presidencia de don José Camarero y Julián Villaverde para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, por el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se procede al examen y comprobación de los cuentas de los meses de mayo y junio, aprobados por unanimidad.

Después de haberse tratado de los asuntos de que trata el presente acta que fueron los anteriores se acuerda que el Secretario que certifique

José Paul

José Viguera

Antonio Gil

J. Ruiz

José Gil

Julián Villaverde

José Ruiz

En la villa de Mira, reunió las tres Juntas del día once de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Junta de Decanos del Hospital Prodigios bajo la presidencia de don José Camarero y Julián Villaverde para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, por el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se procede al examen y comprobación de los cuentas de los meses anteriores que son igualmente aprobados por unanimidad. El presidente da cuenta a la Junta de la petición del cuerpo de villas, respecto a la concesión de una gratificación por acudir al Colegio erio durante los meses de invierno, acordándose concederle una gratificación de doscientos pesetas por cada año.

Después de haberse tratado de los asuntos de que trata el presente acta que fueron los anteriores se acuerda que el Secretario que certifique

José Paul

José Viguera

José Ruiz

W. Ferrnán

J. Ruiz

Antonio Gil

Julián Villaverde

José Ruiz

En la villa de Mera, reunidos los trece
 miembros del dia cinco de julio de mil novecientos
 cuatro, reunidos y reunidos, se reunió la
 Junta de Directores del Hogar del Productor
 bajo la presidencia de don José, con un asistente
 don Julián Villanueva para tratar asuntos
 de trámite. - Abierta la sesión, por el secretario
 se da lectura al acta de la reunión anterior
 que es aprobada por unanimidad. -
 Seguidamente se procede al examen y
 la aceptación de los cuentas del mes anterior
 que son igualmente aprobadas por una-
 nimitad. Por el Presidente se da quince
 céntimos a la Junta de unificación para el
 pago de los billetes de Mera, en el
 sentido de que se le conceda una gratificación
 por evadir de la calefacción durante el mes de
 invierno, acordándose que por una sola vez
 se le gratifique con dos pesetas, sin que esto
 implique una obligación para el futuro.

No habiendo otros asuntos de que tratar se
 levanta la sesión y se acuerda que el pre-
 sente acta fue firmado por los señores con-
 sejeros y el Secretario que actúan.

Julio Viguera
 Ricardo Ruiz
 Juan Villanueva
 Juan Villanueva
 Juan Villanueva
 Juan Villanueva

En la villa de Mera, reunidos los trece miembros del
 día cinco de agosto de mil novecientos cuatro
 reunidos, se reúnen en el domicilio social del
 Hogar del Productor, bajo la presidencia del jefe
 de la Palmaría de Laborales y forjados, con
 un asistente Alejandro Muñoz Segura, los señores
 de dirección, valientes y entantes, al objeto de
 proceder al retiro de las antiguas y (procedura)
 dar posesión de sus cosas a la entante, que
 da por cantidad en la forma siguiente:
 Presidente = Pablo Cárdenas Segura
 Vicepresidente = Narciso Cobera
 Secretario Interimario = Juan José Sánchez
 Perorero = Domingo de los Santos
 Vocales = Teodoro Méndez
 " = Angel Sánchez Causa Infante
 " = Juan López Bidalgo
 " = Félix Ortega Macías

Acto seguido, se procede al examen del estado
 de cuentas y a la entrega de 4614'20 pesetas
 que en metálico existen en una cuenta de cheques
 del Banco Central, en el nombre del
 Hogar del Productor y en poder del Perorero,
 cantidad que procede de los ingresos por cuotas
 de los afiliados y por la recaudación de horas
 y billetes, hasta el día 31 de julio último.

Asimismo se hace cargo la nueva Junta
 de los recibos por cuotas atrasados y del mes
 corriente que suman un total de 456 pesetas
 y de los muebles y utensilios que forman un
 inventario aparte, confeccionado con fecha
 13 de agosto de 1904, que suman el Pre-
 sidente, entante y valientes.

Al jefe de la Palmaría de las gracias al
 Junta solicitante por su colaboración y apoyo

ta a la entrante a que continúe cooperando en bien del Hogar, dándose por terminado el acto a los tres puntos (Pasa).

Y para que cuanto se establece lo presente que firmamos en prueba de conformidad lo cual es en virtud de lo presente y entrante es el mismo el Secretario que antepuso.

A N. 25 San Lorenzo de Morra, siendo las veintidós horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos veintiocho y cuatro, se reúne la Junta de Directores del Hogar del Productor, bajo la presidencia de don Jefe Comandante Pablo Contreras, para tratar varios asuntos relacionados con el festejo de Fena y buena marcha del Hogar. Acuerda, la sesión, se turnan por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Celebrar las Fiestas de el Ferial durante los días 14 a 20 de Septiembre, siendo por cuenta del Hogar, la Capilla, arborización y colocación de los ramos y elabores de todo el recinto con guirnaldas.
- 2.º Que durante los días 16-17-18 y 19, se celebren en la Harmonía los acostumbrados cantos de Navidad de 12 a 14, también por cuenta del Hogar.
- 3.º Que se haga un blanqueo y limpieza general en toda las locales del parte bajo del edificio como en años anteriores.
- 4.º Comenzar el alumbrado público patrimonial que existe junto a la Secretaría, redoblar para meter los cables de los ramos y colocación del alumbrado de modo que se puedan los efectos de su luz dejando el solen completamente libre.
- 5.º Prohibir al alumbrado la prohibición de que se ponga a la venta ningún periódico, revista, libro y muy especialmente el libro autor de un libro al respecto y Presidente del Hogar, convocando al Congreso, unido al día de la actual Junta. No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión levantándose lo presente actu que firmamos y a instancias del mismo el Secretario que antepuso.

Pablo Contreras

En la villa de Mora Vieja las trece horas del día jueves de Septiembre de mil novecientos once y cuatro, se reunió la Junta de Directores del Hogar del Proletario bajo la presidencia de su jefe, camarada Pablo Contreras para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, por el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procede al examen y aprobación de los cuentas de ingresos y gastos del mes que son igualmente aprobadas por unanimidad. Se acuerda un voto de confianza al vocal Jesús López para que despruebe lo necesario para la reposición de cristales, amplios de puertas y ventanas y cuanto sea necesario para mantener los locales en condiciones de confort y comodidad de aire durante el invierno. También se acuerda ampliar los arcos de protección con el fin de evitar los filtramientos de agua en la biblioteca.

Acordado esto, asuntos a que tratar se levanta la sesión a lo que se extiende el presente acta que firmaron los asistentes, camadas el Secretario fue certifico

Pablo Contreras
Jesús López
Ángel Sánchez Cano
Félix Ortega
Carlos Milla
Ángel Sánchez

En la villa de Mora Vieja las trece horas del día viernes de Septiembre de mil novecientos once y cuatro se reunió la Junta de Directores del Hogar del Proletario bajo la presidencia de su jefe, camarada Pablo Contreras para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión, por el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad, acto

seguido se procede al examen y aprobación de los cuentas de gastos e ingresos del mes, que son igualmente aprobadas por unanimidad. Se acuerda pedir presupuesto a la Universidad de esta población para la instalación de aluzbrado fluorescente en el salón de abaje y biblioteca, por si ocurriera costar la por resultar más económico.

Acordado esto, asuntos a que tratar se levanta la sesión a lo que se extiende el presente acta que firmaron todos los asistentes, camadas el Secretario fue certifico

Pablo Contreras
Carlos Milla
Félix Ortega
Jesús López
Ángel Sánchez
J. López

Acto 48

En la villa de Ormaiztegui, siendo las veinte horas del día cinco de Diciembre de mil novecientos veintita y cuatro, se reúne la Junta de Directores del Hogar del Productor, luego la presidencia de su jefe, el camarada Pablo Contreras Ferrnandez para tratar de varios asuntos relativos a la escuela de la Cueva Vieja del Hogar del Productor. Abierta la Sesión, por el Secretario se da lectura al acta de la Sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede al examen y comprobación de los cuantos de ingresos y gastos del mes anterior que son igualmente aprobados por unanimidad. Acto seguido se leen también por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. - Adjudicación de los trabajos e instalaciones del alumbrado fluorescente al industrial Antonio Maestre Jacin, por resultar el presupuesto presentado por el mismo el más económico, y que la instalación se haga en el plazo más pronto posible.

Segundo. - Que las vitrinas de la biblioteca sean acurridadas sea con Ablex para evitar el deterioro de los libros.

Tercero. - Que se ponga el contador en el rítil correspondiente para controlar el fluido que regarba en la casa habitacional Caserpe y su precio.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la Sesión a las veinte y cinco de la presente acta que firman los asistentes en unión del Secretario que certifica

Felipe Ortega
 Angel Sanchez
 Pablo Contreras
 Eudonio Milla
 Angel Sanchez Cano

Acto 49

En la villa de Ormaiztegui, siendo las veinte horas del día siete de Diciembre de mil novecientos veintita y cuatro, se reúne la Junta de Directores del Hogar del Productor para tratar asuntos de trámite. Abierta la Sesión, por el Secretario se da lectura al acta de la Sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Acto seguido se procede al examen y comprobación de los cuantos del mes anterior que son igualmente aprobados por unanimidad. De conformidad de lo puntual se acuerda, que rigiendo de la tradición de años anteriores, se da un concierto musical en el salones del Hogar el día primero de Enero, de doce a las dos de la mañana, facultando al Presidente para que contrate la Banda de Música de Ormaiztegui.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la Sesión, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes en unión del Secretario que certifica

Pablo Contreras
 Angel Sanchez
 Eudonio Milla
 Felix Lopez
 Pablo Contreras

En la villa de Mora siendo las veinte
 horas del día doce de Mayo de mil novecientos
 cincuenta y cinco, se reúne la Junta de Dirección
 del Hogar del Productor, bajo la presidencia de
 su jefe camarada Pablo Contreras Fernández,
 para tratar asuntos de trámite. Abierta la sesión,
 por el Secretario se da lectura al acta
 de la Sesión anterior que es aprobada por una
 mayoría, se sigue de inmediato a proceder al examen
 y comprobación de los cuentas de ingresos y gastos
 que son y que fueron aprobados por una mayoría
 a propuesta del Presidente se acuerda de fidejarse
 para el cumplimiento de los gastos de sueldo y de la
 cesantía de los señores Placido Vela y Placido
 de sus cuentas respectivas, por un voto de mayoría
 para premiar los servicios extraordinarios prestados al
 Hogar.

Y habiendo sido el asunto de que trata
 se levanta la Sesión a las diez y se extiende la presente
 acta que firmamos los asistentes reunidos el Secre-
 tario que certifica

Pablo Contreras Angel Landier
 Gerónimo Millán Jesús López
 Placido Vela
 Placido Vela

En la villa de Mora siendo las veinte horas
 del día diez de Febrero de mil novecientos cincuenta
 y cinco, se reúne la Junta de Dirección del Hogar
 del Productor bajo la presidencia de su jefe camarada
 Pablo Contreras Fernández para tratar asuntos de
 trámite. Abierta la sesión, por el Secretario se da
 lectura al acta de la Sesión anterior que es aprobada
 por mayoría, se sigue de inmediato a proceder al exa-
 men y comprobación de los cuentas de ingresos y
 gastos de los señores que son y que fueron apro-
 bados por mayoría. Se acuerda se da
 quince el pago necesario para el sueldo
 de los señores de haber por estar conser-
 vable el que tienen en la actualidad.

Y habiendo sido el asunto de que trata se
 levanta la Sesión a las diez y se extiende la presente
 acta que firmamos los concurrentes reunidos
 el Secretario que certifica

Pablo Contreras Angel Landier Jesús López
 Placido Vela Placido Vela
 Placido Vela
 Placido Vela

Acto 82 En la villa de Moras, a veintidós de Abril de mil novecientos
 una horas del día quince de Mayo de mil
 novecientos veintidós y cinco se reunió la
 Junta de Dirección del Hospital de Productos
 bajo la presidencia de José del mismo nombre
 de Pablo Cuatrecasas Ferrnandez para tratar
 asuntos de trámite. Abierta la sesión por el
 secretario se da lectura al acta de la sesión
 anterior que es aprobada por unanimidad.
 Acto seguido se procede al examen y campro-
 bación de las cuentas de ingresos y gastos del mes
 anterior que son también aprobadas por unani-
 midad. Remandose después los siguientes
 acuerdos: 1.º No autorizar el pago de nin-
 guna factura ni gastos que excedan de
 300 pesetas, ni previamente con acuerdo este
 gasto por lo pronto y cuenta en acta, a menos
 que se trate de un asunto de una cantidad determi-
 nado que ya se haya reunido pagando en
 años anteriores en cuyo caso se reunirá acuer-
 do en cabecera para no pagarse. 2.º Retirar
 el cable roto y descuartarlo de la cuenta. 3.º
 continuar la adquisición de un tubo para de-
 probarle a los señores Barbudo y Millal.
 No habiendo otros asuntos de que tratar
 se levanta la sesión a las que se extiende el pre-
 sente acta que firmaron los asistentes con
 el secretario que certifica

Pablo Cuatrecasas
 Millal
 Jesús López
 Ángel Sánchez
 J. J. J.

Acto 83 En la villa de Moras, veintidós de Abril de mil novecientos
 una horas del día quince de abril de mil novecientos
 veintidós y cinco, se reunió la Junta de Dirección del
 Hospital de Productos, bajo la presidencia de su jefe, Cam-
 rade Pablo Cuatrecasas Ferrnandez, para tratar asun-
 tos de trámite. Abierta la sesión por el secretario
 se da lectura al acta de la sesión anterior que es
 aprobada por unanimidad. - Seguidamente
 se procede al examen y comprobación de las
 cuentas de ingresos y gastos que son igual-
 mente aprobados por unanimidad. A pro-
 puesto del Vocal encargado de la Biblioteca
 se acuerda conceder una gratificación de die-
 ciente pesetas mensuales a Florentino Velazquez
 encargado de la Vigilancia, entrega y recogida
 de libros para el correspondiente recibo.

No habiendo otros asuntos de que tratar
 se levanta la sesión a las que se extiende el
 presente acta que firmaron los concurrentes con
 el secretario que certifica

Pablo Cuatrecasas Ángel Sánchez
 Teodoro Millal
 J. J. J.

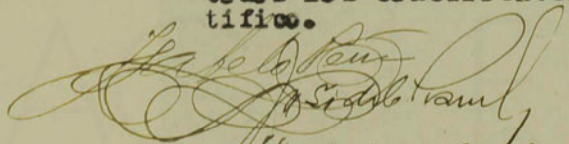
A C T A.

En la villa de Móra, siendo las cuatro de la tarde del día veintiseis de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor de esta localidad, bajo la presidencia de Isabelo Peña Díaz. Abierta la sesión, se procede por mi el Secretario a dar lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad, tomándose a continuación los acuerdos siguientes:

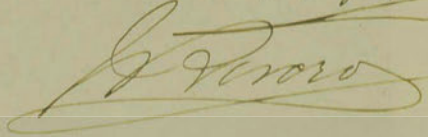
12. a) Cobrar de bono al sacar una baraja nueva para jugar al tute subastado UNA peseta por individuo en momento de retirarla.
 - b) Cobrar en el segundo uso y para el mismo juego VEINTICINCO centimos por individuo y en iguales condiciones
 - c) Cobrar por el estreno de barajas para los juegos de mus, truco y otros analogos, VEINTICINCO centimos por individuo y en las condiciones anteriormente expuestas.
 - d) Cobrar para los juegos de dominó, parchisi, damas, ajedrez y todos los juegos de cartas a DIEZ centimos por individuo, cuando no esten comprendidos en ninguno de los apartados anteriores.
- 22.- Adquirir un juego de bolas para los billares y poner estos en funcionamiento a partir del día primero de Noviembre proximo.

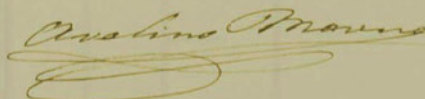
32.- Se acuerda así mismo cortar el fluido eléctrico a la cafetera del Hogar a partir del día primero de Noviembre, quedando sin efecto el acuerdo tomado anteriormente por esta Junta de cobrar al conserje la cantidad correspondiente al treinta y cinco por ciento del total de la factura mensual por gasto de fluido eléctrico, debiendo abonar el conserje SETECIENTAS pesetas por el fluido gastado hasta el mes de Agosto y el treinta y cinco por ciento del correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario que certifico.



Ladislao S. Logolludo







A C T A

En la villa de Vera, a las once de la tarde del día veintiseis de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor de esta localidad, bajo la presidencia de Isabelo Peña Díaz. Abierta la sesión, se procede por sí el Secretario a dar lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad, tomándose continuación los acuerdos siguientes:

19. a) Cobrar de bene al sacar una baraja nueva para jugar al tute subastada UNA peseta por individuo en concepto de retirarla.
 - b) Cobrar en el mismo uso y para el mismo juego VEINTICINCO centimas por individuo y en iguales condiciones.
 - c) Cobrar por el estreno de barajas para los juegos de mus, truco y otros análogos, VEINTICINCO centimas por individuo y en las condiciones anteriormente expuestas.
 - d) Cobrar para los juegos de dominó, parchisi, añas, ajedrez y todos los juegos de cartas a DIEZ centimas por individuo, cuando no estén comprendidos en ninguno de los apartados anteriores.
- 20.- Alquilar un juego de bolas para los billares y poner estos en funcionamiento a partir del día primero de Noviembre próximo.
- 32.- Se acuerda así mismo cortar el fluido eléctrico a la cafetera del Hogar a partir del día primero de Noviembre, quedando sin efecto el acuerdo tomado anteriormente por esta Junta de cobrar al conserje la cantidad correspondiente al treinta y cinco por ciento del total de la factura mensual por gasto de fluido eléctrico, debiendo abonar el conserje SETECIENTAS pesetas por el fluido gastado hasta el mes de Agosto y el treinta y cinco por ciento del correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre.
- Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario que así firma.

Isabelo Peña Díaz
José del Pantoja
Ladislao S. Cozolludo
Antonio Moreno
J. Pérez
Empere

A C T A.

En la villa de Móra, siendo las cuatro de la tarde del día veintiseis de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor de esta localidad, bajo la presidencia de Isabel Peña Díaz. Abierta la sesión, se procede por mi el Secretario a dar lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad, tomándose continuación las acuerdos siguientes:

19. a) Cobrar de bono al sacar una baraja nueva para jugar al tute subastado UNA peseta por individuo en momento de retirarla.
 - b) Cobrar en el segundo uso y para el mismo juego VEINTICINCO centimos por individuo y en iguales condiciones
 - c) Cobrar por el estreno de barajas para los juegos de mus, traque y otros análogos, VEINTICINCO centimos por individuo y en las condiciones anteriormente expuestas.
 - d) Cobrar para los juegos de dominó, parchissi, damas, ajedrez y todos los juegos de cartas a DIEZ centimos por individuo, cuando no estén comprendidos en ninguno de los apartados anteriores.
- 28.- Adquirir un juego de bolas para los billares y poner estos en funcionamiento a partir del día primero de Noviembre próximo.
- 32.- Se acuerda así mismo cortar el fluido eléctrico a la cafetera del Hogar a partir del día primero de Noviembre, quedando sin efecto el acuerdo anteriormente por esta Junta de cobrar al conserje la cantidad correspondiente al treinta y cinco por ciento del total de la factura mensual por gasto de fluido eléctrico, debiendo abonar el conserje SETECIENTAS pesetas por el fluido gastado hasta el mes de Agosto y el treinta y cinco por ciento del correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario que certifica.

Isabel Peña Díaz
Ladislao S. Cogolludo
Antonio Moreno
Amperes

A C T A

En la villa de Mora, siendo las tres horas y media de la tarde del día cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la Presidencia de Don Isabelo Peña Díaz, abierta la sesión se procede a la lectura del acta anterior que es aprobada, tratando a continuación de los siguientes asuntos:

que todos los acuerdos que se tomen con respecto al Conserje se le comuniquen por escrito y firme el duplicado.

Se tome mas vigilancia en el apagado de las luces, ya que se da el caso de que algunas luces estan encendidas hasta las diez de la mañana.

Prohibir que se ~~nada~~ guise en la cocina económica instalada en el salón, cuarto de interruptores eléctricos, para evitar malos olores en el salón.

Se acuerda igualmente expulsar por tres meses a partir del primero de Noviembre al socio Isidoro Lopez Bravo, por promover escandalo público en el salón, así como a Benito Garcia Fogeda, hasta el primero de Enero de 1.947.

Se acuerda que el Conserje exija documentación a los que suponga menores de diez y ocho años, facilitando relación de los mismos a la Junta para su expulsión en un plazo de cinco días a partir de la fecha de su notificación.

que resuelva el Conserje cuantas querellas surjan entre socios y de poca importancia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando conmigo el Secretario todos los concurrentes,

Isabelo Peña Díaz
Isidoro Lopez Bravo *Benito Garcia Fogeda*
Isidoro Lopez Bravo
Isidoro Lopez Bravo *Isidoro Lopez Bravo*

A C T A

En la villa de Mora, siendo las tres horas y media de la tarde del día cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la Presidencia de Don Isabelo Peña Díaz, abierta la sesión se procede a la lectura del acta anterior que es aprobada, tratando a continuación de los siguientes asuntos: que todos los acuerdos que se tomen con respecto al Conserje se le comunique por escrito y firme el duplicado. Se tome mas vigilancia en el apagado de las luces, ya que se da el caso de que algunas luces estan encendidas hasta las diez de la mañana.

Prohibir que se ~~ningun~~ guise en la cocina económica instalada en el salón, cuarto de interruptores eléctricos, para evitar malos olores en el salón.

Se acuerda igualmente expulsar por tres meses a partir del primero de Noviembre al socio Isidoro Lopez Bravo, por promover escandalo público en el salón, así como a Benito Garcia Fogeda, hasta el primero de Enero de 1.947.

Se acuerda que el Conserje exija documentación a los que suponga menores de diez y ocho años, facilitando relación de los mismos a la Junta para su expulsión en un plazo de cinco dias a partir de la fecha de su notificación. que resuelva el Conserje cuantas querellas surjan entre socios y de poca importancia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando conmigo el Secretario todos los concurrentes,

Isabelo Peña Díaz
José del Real, *Arshim Braun*

Ladislao S. Bogollude

J. Bravo

W. Perez

ACTA

En la villa de Mora, siendo las tres horas y media de la tarde del día cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne la Junta de Dirección del Hogar del Productor, bajo la Presidencia de Don Isabelo Peña Díaz, abierta la sesión se procede a la lectura del acta anterior que es aprobada, tratando a continuación de los siguientes asuntos:

Que todos los acuerdos que se tomen con respecto al Conserje se le comunique por escrito y firme el duplicado.

Se tome mas vigilancia en el apagado de las luces, ya que se da el caso de que algunas luces estan encendidas hasta las diez de la mañana.

Prohibir que se haga guiso en la cocina económica instalada en el salón, cuarto de interruptores eléctricos, para evitar malos olores en el salón.

Se acuerda igualmente expulsar por tres meses a partir del primero de Noviembre al socio Isidoro Lopez Bravo, por promover escandalo público en el salón, así como a Benito Garcia Fogeda, hasta el primero de Enero de 1.947.

Se acuerda que el Conserje exija documentación a los que supongan menores de diez y ocho años, facilitando relación de los mismos a la Junta para su expulsión en un plazo de cinco días a partir de la fecha de su notificación.

Que resuelva el Conserje cuantas querellas surjan entre socios y de poca importancia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando conmigo el Secretario todos los concurrentes,

Isabelo Peña Díaz
José del Real *Austino Moreno*
Ladislao S. Coscolluela
J. Rivera *J. Rivera*